

DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL COBRO COACTIVO Y
SANCIONES
SECRETARÍA COMÚN

EXPEDIENTE No. 1900.27.06.25.1741.

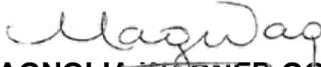
Santiago de Cali, 13 de febrero de 2025

En la fecha electrónicamente la señora LILIANA CEPEDA PIRAGAUTA representante legal de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, confiere poder al abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. N°19.395.114 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S de la Judicatura, con el propósito de que se le reconozca personería, para que represente a LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, con dirección para citaciones: notificaciones@gha.com.co.

Lo anterior, para el reconocimiento de personería del abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA.

Investigado: JULIO MIGUEL OYOLA CEBALLOS

Pasa a Despacho para que se sirva proveer,



MAGNOLIA WAGNER GONGORA
Profesional Especializado

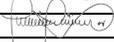
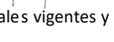
DESPACHO

Santiago de Cali, 13 de febrero de 2025

Evidenciado lo anterior, el Despacho le reconoce personería al abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, para que actué como apoderado de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, con todas las facultades del poder conferido, dentro del expediente 1900.27.06.25.1741.



LUZ ARIANNE ZUÑIGA NAZARENO
Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Magnolia Wagner Góngora	Profesional Especializada	
Revisó	Luz Arienne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	
Aprobó	Luz Arienne Zúñiga Nazareno	Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.